

Proceso: REFORMA TESTAMENTO
Causante:
Demandante: JOSE HUMBERTO VEGA DITTERICH Y OTROS
Demandados: ERARDO DITTERICH CHAMARRAVY Y OTROS
500013110002-2009-00743-00



INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 5 de febrero de 2021. En la fecha pasa al despacho.

La Secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA

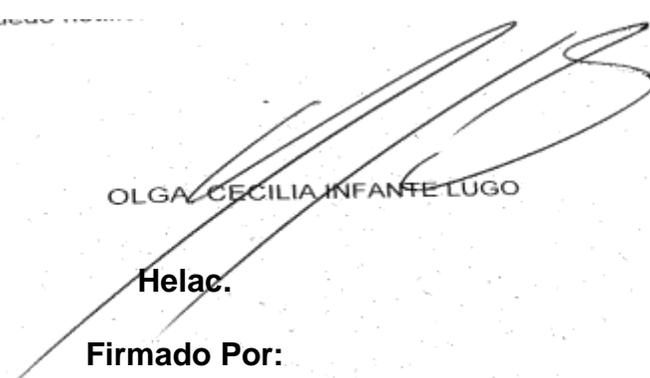
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, (7) siete de abril del dos mil veintiuno (2021).

Se acepta la renuncia del poder que hace el abogado GERMAN CHAPARRO VACA como apoderado del señor ADOLFO DITTERICH CHAMARRAVY, mandato que se entiende que ha quedado sin vigencia conforme a lo previsto en el inc. 4º del art. 76 del Código General del Proceso, es decir, cinco (5) días después de presentarse el memorial de renuncia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Jueza,



OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Helac.

Firmado Por:

**OLGA INFANTE LUGO
JUEZ**

**JUZGADO 002 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE
VILLAVICENCIO-META**

Proceso: REFORMA TESTAMENTO
Causante:
Demandante: JOSE HUMBERTO VEGA DITTERICH Y OTROS
Demandados: ERARDO DITTERICH CHAMARRAVY Y OTROS
500013110002-2009-00743-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**45eb68bf314937185a6fcbc1a4b675b8323fecb231aa0110d1aeb5560cabdb
2a**

Documento generado en 07/04/2021 03:53:42 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**